

SESIONES ORDINARIAS  
2019  
**ORDEN DEL DÍA N° 1809**

Impreso el día 28 de noviembre de 2019  
Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Romero**, Nazarena, coronada titular sudamericana en boxeo femenino el día 13 de abril de 2019, en la provincia de Catamarca. Expresión de beneplácito. **Saadi** y **Ginocchio**. (1.889-D.-2019.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Saadi y de la señora diputada Ginocchio en el que se expresa beneplácito por el triunfo de Nazarena Romero, quien se coronó titular sudamericana y logró el primer título del boxeo femenino, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

*Daniel Scioli. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce. – Paulo L. Cassinerio. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Jorge E. Lacoste. – Josefina Mendoza – Julio E. Sahad. – Andrés A. Vallone.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la el triunfo de Nazarena Romero, quien se coronó titular sudamericana y logró el primer título del boxeo femenino en la historia de Catamarca, el 13 de abril de 2019, en la capital de la provincia de Catamarca.

*Gustavo A. Saadi. – Silvana M. Ginocchio.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Saadi y de la señora diputada Ginocchio por el que se expresa beneplácito por el triunfo de Nazarena Romero, quien se coronó titular sudamericana y logró el primer título del boxeo femenino, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca, luego de su estudio resuelve dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

*Daniel Scioli.*

\* Art. 108 del Reglamento.